V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14947 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra sobre el otorgamiento de licencia para la prestación del servicio de manipulación de mercancía para pesca congelada a granel/paletizada (no contenerizada).*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se informa que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 3 de abril de 2025, ha otorgado licencia para la prestación del servicio de manipulación de mercancía para pesca congelada a granel/paletizada (no contenerizada), a la empresa que a continuación se relaciona:

Sociedad de Servicios Cantodarea, S.L., C.I.F.: B36107704. Plazo: Un año.

Marín, 14 de abril de 2025.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A250017924-1

cve: BOE-B-2025-14947
Verificable en https://www.boe.es